

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA LIANG IMPORLIANG S.A. CELEBRADA EL
DIA UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, al uno del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las 10h00 del día, en las oficinas de la compañía IMPORTADORA LIANG IMPORLIANG S.A. ubicadas en Capitán Nájera 319 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación.

1.- LIANGLIANG SONG, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 80% de la votación.

2.- XU PEIZHONG, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 20% de la votación.

Preside la sesión la sra. JOHANA VIRGINIA BELTRAN ILLAPA en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el sr. LIANGLIANG SONG en su calidad de Gerente.

Cumplido este requisito, la Presidente Sra. JOHANA VIRGINIA BELTRAN ILLAPA, hace uso de la palabra y manifiesta que, habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado (\$5.000,00); y para hacer uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es procedente que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse, por unanimidad acepten la celebración de la Junta.

Que los temas a tratarse son los siguientes:

- 1.- Estados Financieros del año 2017
- 2.- Informe del Gerente y del Comisario

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta válidamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, la Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los accionistas de acuerdo con el orden del día.

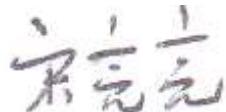
1.- Estados Financieros del año 2017.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Balance correspondiente al ejercicio del año 2017 tiene un total de Activos por \$166.676,06; continuando con el uso de la palabra respecto del Estado de Resultados, arroja una utilidad de \$1.975,35; valor que resulta producto de la gestión administrativa y comercial realizada durante el año.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

2.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como segundo punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integral de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.



FIRMA
LIANGLIANG SONG
ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA